



AYUNTAMIENTO DE CORIA
ALCALDÍA

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato de la concesión del **“Uso privativo de dominio público de los puestos del Mercado de Abastos”**, con Don César LÓPEZ MÁRQUEZ, con N.I.F. 28.979.060-A, adjudicatario del puesto nº 13, según Acuerdo de Pleno de fecha 4 de diciembre de 2017, por el canon mensual de 168,13 euros, para destinarlo a pastelería, de conformidad con el contrato suscrito.

Coria, 14 de diciembre de 2017
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: José Manuel GARCÍA BALLESTERO